



INFORME DE SEGUIMIENTO A PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2023

ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Septiembre 2023



INTRODUCCION

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de su rol de Seguimiento y Control establecido por el Decreto 1537 de 2001 y en desarrollo de su Rol como Evaluador independiente, realizó seguimiento a la ejecución del plan anual de adquisiciones de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD VIGENCIA 2023, según lo establecido en el artículo cuarto de la Resolución interna a través de la cual se adopta el plan anual de adquisiciones vigencia 2023 de la ESE.

Como línea base se tomaron los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto de gastos a 31 de Agosto de 2023, el cual fue aprobado mediante Acuerdo de junta No. 003 del 30 de diciembre 2022, con el fin de validar el cumplimiento de la planeación plasmada en el plan anual de adquisiciones.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el presente informe consolida el análisis realizado a las cifras registradas en el plan anual de adquisiciones Vs los compromisos adquiridos debidamente registrados en la ejecución presupuestal de gastos.

OBJETIVO

- Verificar el procedimiento para elaboración y adopción del plan anual de adquisiciones vigencia 2023.
- Validar la ejecución del plan anual de adquisiciones vigencia 2023, adoptado por la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ALCANCE

Se analizaron los rubros del plan anual de adquisiciones vigencia 2023 con las cifras registradas en la ejecución presupuestal de gastos de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD, con corte a 31 de Agosto de 2023 por cada uno de los rubros detallados en el mencionado plan.

METODOLOGIA

El presente informe contiene gráficamente la totalidad de las cifras programadas en el plan anual de adquisiciones 2023, observando un comparativo con los datos del presupuesto definitivo a Agosto de 2023, junto con los compromisos adquiridos. Esto con el fin de validar porcentualmente la debida ejecución del plan anual de adquisiciones.



DESARROLLO DEL INFORME

La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad elaboró el plan anual de adquisiciones para la vigencia 2023 según las disposiciones del artículo 6° del manual de contratación de la entidad y se adoptó mediante **Resolución interna No. 004 del 02 de Enero del 2023**, La programación del plan se preparó de acuerdo con el presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia 2023, por junta directiva según **Acuerdo N° 009 de fecha 30 de diciembre de 2022** por valor de **\$46.002.003.026** con el fin de proyectar las compras de bienes y servicios necesarias para el debido funcionamiento de la ESE.

Se realizaron las proyecciones del plan anual de adquisiciones para compra de bienes y servicios de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad por valor total de **\$32.654.253.241** pesos, observando que el valor del Plan Anual de Adquisiciones no se ajusta al valor del presupuesto debido a que el plan no contempla los gastos de nómina, y ciertos gastos generales tales como bienestar social, impuestos e intereses, capacitaciones, seguros, viáticos y tampoco vigencias anteriores de funcionamiento, esto debido a que en el Plan únicamente se incluyeron aquellos rubros por medios de los cuales se adquieren bienes que se adquieran tal cual es el objetivo del PAA.

Al presupuesto aprobado para la vigencia 2023 se le realizaron una serie de modificaciones y/o adiciones durante el presente año distribuido de la siguiente forma:

1. Como modificación inicial se realizó una incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad por medio de la **RESOLUCIÓN N° 003 (02 de Enero de 2023)** para la Vigencia Fiscal 2023 en los rubros de disponibilidad inicial, cuentas por cobrar y por pagar.

EJECUCIÓN DE INGRESOS	
DISPONIBILIDAD INICIAL	1.410.876.723
RECUPERACIÓN DE CARTERA	4.357.635.706
TOTAL	5.768.512.429



EJECUCIÓN DE GASTOS	VALOR
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	640.624.401
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	18.684.878
BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION	3.559.024
PRIMAS DE SERVICIO	27.471.221
PRIMA DE VACACIONES	28.615.855
PRIMAS DE NAVIDAD	59.616.364
OTROS	8.897.563
VACACIONES	36.246.748
RECONOCIMIENTO POR COORDINACION	5.214.200
SALUD	56.041.288
PENSIONES	50.634.952
ACCIDENTES Y RIESGOS PROFESIONALES	16.060.774
CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA	31.000.510
PENSIONES	28.482.161
ICBF	23.250.381
SENA	15.500.255
ARRENDAMIENTOS	180.000.000
CAPACITACION	50.000.000
COMUNICACION Y TRANSPORTE	440.000.000
COMPRA DE EQUIPOS	300.000.000
MANTENIMIENTO	250.859.099
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIO	1.064.327.339
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	288.000.000
COMPRA DE MEDICAMENTOS	288.000.000
VIGENCIAS ANTERIORES	1.106.104.973
TOTAL	5.017.191.986

2. Como segunda modificación se realizó una incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad por medio de la **RESOLUCIÓN N°194 (Junio 05 de 2023)** para la Vigencia Fiscal 2023, provenientes de venta de servicio del régimen subsidiado para que estos sean incorporados y distribuidos de la siguiente forma:

EJECUCIÓN DE INGRESOS	
E.P.S. REGIMEN SUBSIDIADO	5.072.802.762
TOTAL	5.072.802.762



EJECUCIÓN DE GASTOS	
MATERIALES Y SUMINISTRO	500.893.761
COMPRA DE EQUIPO	5.000.000
MATENIMIENTO	279.181.201
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	30.098.849
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	265.000.000
SEGURO	99.108.881
VIATICOS	10.000.000
BIENESTAR	38.437.464
VIGILANCIA	233.193.252
OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	701.982.629
MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	939.012.883
COMPRA DE MEDICAMENTOS	220.149.491
OTRAS COMPRAS DE SERVICIOS PARA LA VENTA	1.750.744.351
TOTAL	5.072.802.762

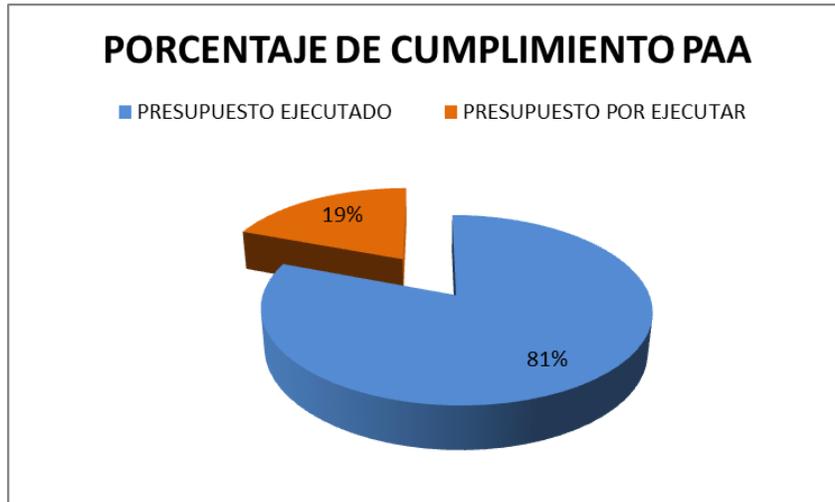
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



Analizando lo anterior se puede observar que el presupuesto inicial aprobado del PAA es de 32.654.253.241, el cual se le realizó una adición por valor de \$ 7.736.442.855, quedando así el presupuesto definitivo por valor de \$ 39.535.567.447, del cual está comprometido y ejecutado un valor de \$ 31.927.671.361, quedando pendiente por ejecutar un valor de \$ 7.607.896.086 a corte 31 de agosto del presente año.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El cumplimiento del **plan anual de adquisiciones vigencia 2023** a corte 31 de agosto del 2023, se encuentra en 81% de ejecución, según los compromisos adquiridos, faltando 19% para cumplir a cabalidad con lo debidamente apropiado.



El 19% por ejecutar dentro del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 se encuentra establecido en procesos de contratación que a la fecha no se han ejecutado tales como:

- Prestación de servicio de calibración de equipos biomédicos en la ese hospital Materno infantil ciudadela metropolitana de soledad.
- Prestación de servicio para el mantenimiento y actualización de equipos de radio enlace para la ese hospital materno infantil ciudadela metropolitana de soledad.
- Suministro de almuerzos y refrigerios al personal médico que asiste jornadas de vacunación de la ESE.
- Elaboración de manual de procesos y procedimientos del ESE hospital materno infantil ciudadela metropolitana de soledad.
- Prestación de servicios de lavandería para ropa hospitalaria en las diferentes sedes de la ESE hospital materno infantil ciudadela metropolitana de soledad.
- Suministro de muebles, puestos de trabajo, modulares, etc. para la ese hospital materno infantil ciudadela metropolitana de soledad.
- Implementación de un sistema de costos en la ese hospital materno infantil de soledad.
- Prestación de servicios para el acompañamiento en la implementación de servicios de la entidad en lo concerniente a la política de atención integral en salud (país) y a los modelos MIAS y RIAS.



- Prestación de servicios profesionales de apoyo a la gestión para asesoría y acompañamiento técnico integral en la construcción del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad - pamec con estándares de acreditación según ruta crítica y resolución 123 de 2012 desde la autoevaluación hasta la fórmula del plan de mejoramiento de la ese hospital materno infantil ciudadela metropolitana de soledad.

RIESGOS Y CONTROLES

En este seguimiento se verificaron las técnicas o herramientas de control utilizadas para la debida elaboración y ejecución del plan anual de adquisiciones, con el fin de asegurar una mejora continua en el proceso de planeación del mencionado plan que sirve como referente inicial para evaluar el nivel de ejecución del presupuesto.

En la elaboración del plan anual de adquisiciones se observa la inexistencia de los siguientes elementos: rubro del presupuesto, nombre del rubro presupuestal, recursos disponibles en el rubro presupuestal, plazo inicial del contrato. Así mismo no existe procedimiento para la elaboración y ejecución del mismo, se evidencian algunos controles que permiten minimizar la probabilidad de impacto u ocurrencia de los riesgos asociados al proceso.

Así mismo, se observan modificaciones al presupuesto inicial que darían lugar a variaciones en las proyecciones del plan anual de adquisiciones.

Se observa la debida publicación del plan en la plataforma SECOP II y en la página web de la institución, cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 1712 de 2014, utilizando las herramientas de la entidad como sustituyente de cualquier otro medio de comunicación tal como lo exige la normatividad vigente.

Se pudo corroborar en la página del SECOP II que la entidad a la fecha no ha realizado actualización alguna al plan anual de adquisiciones vigencia 2023 teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011; Artículo 7° del Decreto 1510 de 2013 compilado en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.4.3.



EVIDENCIA DE LA PUBLICACIÓN Y CARGUE DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES EN EL SECOP Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ENTIDAD

PLATAFORMA SECOP II

Homepage Aumentar el contraste

Inicio Registro Buscar Proceso de Contratación Plan anual de adquisiciones (PAA)

Plan anual de adquisiciones (PAA)

> BUSCAR POR PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Buscar por Plan anual de adquisiciones

Consulte los Planes Anuales de Adquisiciones en el SECOP I

Año: 2023

Buscar por: PAA

Entidad: hmi

Ubicación: [Agregar](#)

Valor total del PAA desde:

Valor total del PAA hasta:

Entidad	Año	Fecha de publicación	Valor total del PAA	Versión	Fecha de modificación	Estado
HMI	2023	16/01/2023	32.654.253.241 COP	2	24/03/2023	Publicado Detalle Descargar

© VORTAL 2019 [Términos de uso](#) [Normativa](#) [Soporte Remoto](#) [Ayuda](#) Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Página principal Aumentar el contraste

Inicio registro Buscar Proceso de Contratación Plan anual de adquisiciones (PAA)

Plan anual de adquisiciones (PAA) -- Ver plan anual de adquisiciones

> VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

[Información general](#) | [Adquisiciones planeadas](#) | [Necesidades adicionales](#) | [Versiones previas](#)

Información general [Volver al principio](#)

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal. , y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

HMI 0 Recomendación(es)

Año: 2023

COLOMBIA, Soledad
★★★★★

MISIÓN La ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, tiene como misión brindar una atención segura en salud enmarcada en la implementación del Modelo de Atención Integral Territorial MAITE, con un equipo profesional altamente calificado y comprometido con la calidad, la eficiencia y el trato humanizado, para el beneficio permanente de nuestros usuarios y sus familias. Promovemos la docencia y la investigación, apoyados en una tecnología avanzada y las TICs, como mecanismos de operación del Atlántico y de referencia regional, sostenibilidad financiera, y reconocida social e institucionalmente por su modelo de gestión integral y sostenible, basado en procesos de calidad y un talento humano calificado y humanizado, apoyado en tecnología innovadora con enfoque ambiental, que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud de Soledad y sus alrededores.

Nos proyectamos en el 2024 como la Empresa Social del Estado de baja complejidad con mayor influencia en el departamento del Atlántico y de referencia regional.

Perspectiva estratégica: sostenibilidad financiera, y reconocida social e institucionalmente por su modelo de gestión integral y sostenible, basado en procesos de calidad y un talento humano calificado y humanizado, apoyado en tecnología innovadora con enfoque ambiental, que contribuye al mejoramiento de las condiciones de salud de Soledad y sus alrededores.

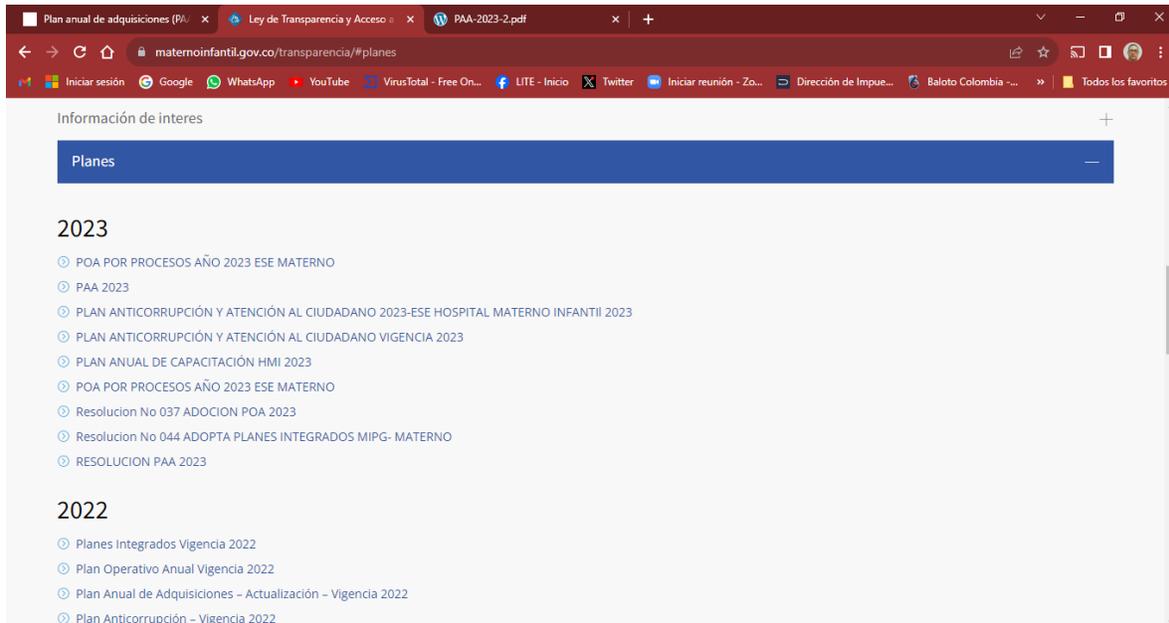
Información de contacto

Nombre: ANSELMO JOSE HOYOS FRANCO
Teléfono: 3013883613
Correo electrónico: gerencia@maternoinfantil.gov.co

Información relacionada



PÁGINA WEB INSTITUCIONAL



CONCLUSIONES

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno en su Rol de Acompañamiento y Asesoría recomienda, que la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad debe:

- La Resolución 408 del 2019, establece en su artículo tercero quienes son los funcionarios encargados de la elaboración y actualización del Plan Anual de Adquisiciones.
- Los funcionarios encargados de la elaboración y actualización del Plan Anual de Adquisiciones son responsables de:
 - Obtener la información necesaria para diligenciar el Plan Anual de Adquisiciones.
 - Diligenciar el documento.
 - Solicitar la aprobación del Plan Anual de Adquisiciones.
 - Publicar el Plan Anual de Adquisiciones.
 - Revisar y actualizar el Plan Anual de Adquisiciones.
 - Diseñar manual de procedimiento para formulación del plan anual de adquisiciones de la entidad.
- El plan de adquisiciones debe contar con los elementos tales como Nombre del rubro presupuestal, recursos disponibles en el rubro presupuestal, plazo inicial del contrato, los cuales fueron establecidos en el manual de contratación de la entidad
- Cronograma: Organizar un cronograma de actividades para la elaboración y actualización del plan anual de adquisiciones, que muestre en detalle las etapas de planeación y diligenciamiento especificando las actividades coordinadas por los funcionarios encargados y señalando el tiempo requerido para cada una de ellas.



RECOMENDACIONES

- Se recomienda que se actualice el plan anual de adquisiciones acorde al presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2023
- Una vez actualizado el plan anual de adquisiciones se deberá cargar la actualización del plan en PLATAFORMA SECOP II y en la PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.
- Establecer políticas al plan anual de adquisiciones, así como los riesgos y controles que ayuden a mantener un seguimiento permanente a las actividades establecidas en el cronograma y cumplir a cabalidad lo establecido en el artículo 6 del manual de contratación de la ESE.
- Se recomienda que se incorpore al plan anual las adquisiciones a realizarse por el rubro de bienestar.

MIGUEL PÉREZ MALDONADO

Jefe Oficina Control Interno

Proyectado por: Luis Fernando Escorcia Márquez